



**ARANJUEZ**  
Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Personal*

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 23/01/2026 al 06/02/2026.

### **DECRETO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL**

Visto el Informe emitido por la Jefa de la Unidad de Personal en fecha 21 de enero de 2026 cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

#### **"INFORME"**

#### **ASUNTO: DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN/A PROFESOR/A DE OBOE PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ARANJUEZ**

#### **ANTECEDENTES**

*I.- De conformidad con el informe emitido por la Directora de la Escuela Municipal de Música de Aranjuez, el pasado día 12 de enero de 2026, sobre la necesidad de contratación de un/a Profesor/a de Oboe debido a la situación de IT del actual profesor, y vista la carencia de bolsa de Profesores de Oboe, se procedió a remitir Oferta de Empleo a la Oficina de Aranjuez, que con fecha 20 de enero de 2026 ha remitido la relación de candidatos preseleccionados con nº 13/2026/000297*

*II.- Dado que son tres los candidatos preseleccionados, procede realizar una selección entre ellos, para lo que se precisa la designación de una Comisión de Valoración compuesta por un número impar de miembros, Presidente y dos vocales (con voz y voto) con sus respectivos suplentes y un Secretario.*

*III.- La competencia para tal designación viene atribuida al Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal conforme a sendos Decretos de Alcaldía números 2026/48 con fecha 9 de enero de 2026 y 2024/2457, dictado con fecha 25 de junio de 2024.*

#### **CONCLUSIÓN**

*En consecuencia con lo anterior, procede que el Sr. Delegado de Personal designe a los miembros de la Comisión de Valoración para que efectúen la selección definitiva tendente a la contratación temporal de un/a Profesor/a de Oboe para la Escuela Municipal de Música de Aranjuez.*

*De igual modo, procede que el mismo Delegado señale, fecha, hora y lugar en la que se ha de componer la Comisión de Valoración para realizar la selección definitiva."*

#### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer la Comisión de Valoración para la selección de un/a Profesor/a de Oboe:



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa*Delegación de Personal*

Presidente: Dª Tore Cecilia Sempere Rastad (titular)  
Dª. Magdalena Merlos Romero (suplente)

Vocal 1: D. Jose Ignacio Palacios Ribagorda (titular)  
D. Jose Antonio Jiménez Martos (suplente)

Vocal 2: D. Pedro Pablo Espada Briz (titular)  
Dª María Adoración Ruiz Mansoa (suplente)

Secretario: Dª. Cristina González Vicente (titular)  
Dª. Eva María Ibáñez Cordero (suplente)

**SEGUNDO.- Fijar las pruebas de selección el día 22 de enero de 2026 a las 09:30 horas Centro Cultural Isabel de Farnesio (aula 22) sito en C/ Capitán nº39, de Aranjuez.**

Los miembros del Tribunal deberán acudir a las 09:00 horas.

En Aranjuez, a fecha de firma.

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL

José de Ruz Fernández